

ANEXO III

ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA ON-LINE DEL TÍTULO DE GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO
Como consecuencia del Estado de Alarma decretado el 16 de marzo de 2020 por COVID-19, y el acuerdo de los Rectores y Rectoras de las Universidades Públicas de Andalucía, del Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía y de la DEVA, de fecha 11 de abril de 2020, el centro responsable del título, en colaboración con su Comisión de Garantía de Calidad, y los departamentos responsables de la docencia, tras estudiar en su conjunto todos los aspectos del mismo, han acordado adaptar estas enseñanzas a la modalidad online tal como se detalla a continuación.
Adaptación de las asignatura teórico/prácticas
<p>El 100% de las asignaturas del Grado son teórico-prácticas. Todas las asignaturas han adaptado la docencia al proceso de enseñanza-aprendizaje online mediante metodologías activas de uso común para este tipo de competencias, como se reflejará en los anexos de adaptación de las Guías Docentes.</p> <p>En la modalidad semipresencial las clases presenciales pasan a ser on line en cualquier escenario.</p>
Adaptación de las Prácticas Curriculares Externas
<p>Las prácticas curriculares externas en empresas o entidades son una asignatura obligatoria de 12 créditos, lo que supone el 5% de los créditos totales del título.</p> <p>Los alumnos deberán acogerse a la modalidad de Prácticas internas contemplada en la guía docente, como solución para cursar la asignatura, ante la imposibilidad en las circunstancias actuales de realizarlas en una empresa o institución colaboradora, si es el caso.</p> <p>Esta modalidad contempla la realización de un trabajo teórico-práctico -en el que aparecen implicadas las tres áreas de conocimiento responsables-, orientado a la consecución de los objetivos expresados en el programa y a la adquisición de las competencias propuestas.</p> <p>Para su evaluación se atenderá a la calificación obtenida en el trabajo presentado por el estudiante.</p>
Adaptación del TFG
EL TFG se puede desarrollar según dos modalidades:

A. En la modalidad de talleres, el sistema de evaluación comprenderá los siguientes apartados:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
(1) Documentos/Trabajos propios (individuales o en grupo)	60%
(2) Producciones multimedia (individuales o en grupo)	20%
(3) Presentación/defensa oral por videoconferencia	20%

1. Se establecerá un calendario para la entrega de los Documentos/Trabajos propios y las producciones multimedia (presentación del trabajo y grabación en vídeo de una exposición breve), el cual será publicado en la plataforma Moodle y comunicado a los alumnos con una antelación mínima de 7 días naturales antes de la fecha límite establecida para la entrega de dichos trabajos. Los documentos incluidos en los apartados señalados más arriba (1) y (2), deberán ser aportados para que pueda calificarse al/la alumno/a y la entrega será realizada únicamente a través de la(s) tarea(s) creada(s) a tal efecto en el Espacio Virtual de la asignatura.
2. La entrega de los trabajos referidos en el punto anterior deberán contar con el visto bueno correspondiente de la tutora, según el modelo establecido por el centro.
3. La presentación/defensa oral por videoconferencia (3) será opcional para subir nota, por tanto, no es indispensable para la calificación final del/la estudiante. El/la estudiante que desee realizar dicha prueba deberá solicitarlo por escrito a través del formulario que estará disponible en la plataforma Moodle de la asignatura. La solicitud deberá enviarse a través de la plataforma, como máximo 7 días antes de la fecha prevista para la constitución del Tribunal que evaluará dicha prueba, fecha que se hará pública en la plataforma por lo menos 7 días naturales antes de su celebración.

B. En la modalidad de trabajos de investigación:

Al pasar a la **modalidad online** por la situación de pandemia en la que nos encontramos y por la dificultades técnicas que puedan surgir, la Comisión de TFG determina que el procedimiento de la defensa del TFG será el siguiente:

1. El alumnado presentará la solicitud de defensa del TFG.
2. La entrega de una memoria del trabajo por parte del alumnado y una exposición grabada, de duración máxima de 10 minutos.
3. La documentación recibida se publicará en la web de la Facultad de Ciencias del Trabajo.
4. El profesorado tutor del TFG entregará un informe sobre la valoración del trabajo.
5. El tribunal contará para la evaluación con la memoria del TFG, la exposición grabada por parte del alumnado y la valoración realizada por el tutor del TFG. La presentación/defensa oral por videoconferencia será un requisito opcional para subir nota y, por tanto, no indispensable para la calificación final del/la estudiante.

6. Una vez recibidas en el Decanato de la Facultad de Ciencias del Trabajo las solicitudes de defensa del TFG se hará pública en la web de la Facultad y en la Moodle las fechas de reunión de los Tribunales de TFG para su calificación.
7. Todos los trámites referente al TFG se harán a través del Decanato en el siguiente correo electrónico: decano@fctt.uhu.es

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Documentos/Trabajos propios (individuales o en grupo)	60%
Producciones multimedia (individuales o en grupo)	20%
Presentación/defensa oral por videoconferencia	20%

Adaptación de las metodologías de evaluación

La adaptación de las metodologías formativas y de evaluación de cada una de las asignaturas se recogerán en la adenda a la Guía Docente de la misma siguiendo las pautas indicadas en el apartado 3 “Criterios para la adaptación de la evaluación” del documento marco sobre medidas para la adaptación de la docencia y evaluación en las Universidades Andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID-19 durante el Curso Académico 2019-2020, aprobado el 10 de abril. Como resumen, se incorpora una tabla de las metodologías de evaluación puestas en marcha, en cada una de las asignaturas.

A este documento se anexa un Excel con todas las asignaturas del título del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, donde se indicará la metodología de evaluación usada en cada una de ellas.

14-RR.LL	515113106	Elementos de Derecho Privado (Semipr.)	1	C2	130	5			50%		50% (2X25%)							100%
14-RR.LL	515113107	Psicología del Trabajo y de las Organizaciones (Semipr.)	1	C2	740	54		40%			60%							100%
14-RR.LL	515113108	Introducción a las relaciones laborales (Semipr.)	1	C2	140	45		30% (3X10%)		20%	45% (3X15%)			5%				100%
14-RR.LL	515113109	Derecho de la Empresa (Semipr.)	1	C2	165	5			70%								30%	100%
14-RR.LL	515113110	Elementos de Derecho Público (Semipr.)	1	C2	125	45		50% (2x25%)	50% (2x25%)									100%
14-RR.LL	515109201	Derecho del Trabajo I	2	C1	140	45		40%	10%		30%			10%			10%	100%
14-RR.LL	515109202	Derecho de la Seguridad Social I	2	C1	140	45		40%	10%		30%			10%			10%	100%
14-RR.LL	515109203	Derecho Sindical	2	C1	140	45		30% (2X15%)	20%	30% (2X1	10%			10%				100%
14-RR.LL	515109204	Organización del Trabajo	2	C1	650	8		40%	50%		10%							100%
14-RR.LL	515109205	Sociología del Trabajo y de las Organizaciones	2	C1	775	53		30%			60%			10%				100%
14-RR.LL	515113201	Derecho del Trabajo I (Semipr.)	2	C1	140	45		50%			50% (5 X 10%)							100%
14-RR.LL	515113202	Derecho de la Seguridad Social I (Semipr.)	2	C1	140	45												0%
14-RR.LL	515113203	Derecho Sindical (Semipr.)	2	C1	140	45		30% (2X15%)	30%		40% (4 X 10%)							100%
14-RR.LL	515113204	Organización del Trabajo (Semipr.)	2	C1	650	8		40%	50%		10%							100%
14-RR.LL	515113205	Sociología del Trabajo y de las Organizaciones (Semipr.)	2	C1	775	53		30%			60%			10%				100%
14-RR.LL	515109206	Derecho del Trabajo II	2	C2	140	45		40%			50% (5X10%)						10%	100%
14-RR.LL	515109207	Derecho de la Seguridad Social II	2	C2	140	45		40%	10%		30%			10%			10%	100%
14-RR.LL	515109208	Dirección y Gestión de Personal	2	C2	650	8		50%			20%	10%	10%			10%		100%
14-RR.LL	515109209	Gestión del conflicto	2	C2	740	54		50%			20%			20%			10%	100%

14-RR.LL	515109309	Inserción sociolaboral	4	C1	225	39	50%			50%							100%
14-RR.LL	515109309	Inserción sociolaboral	4	C1	625	55	50%			50%							100%
14-RR.LL	515109310	Cultura Emprendedora y Creación de Empresas	4	C1	165	5						100%					100%
14-RR.LL	515109310	Cultura Emprendedora y Creación de Empresas (Semipr.)	4	C1	650	8						100%					100%
14-RR.LL	515109313	Historia de las Relaciones Laborales En España (Contr. Prog.)	4	C1	480	39	60%			40%							100%
14-RR.LL	515109314	Derecho Internacional y comunitario del Trabajo	4	C1	140	45			50%	50%							100%
14-RR.LL	515109303	Trabajo no asalariado	4	C2	140	45	30%		30%	20%	10%				10%		100%
14-RR.LL	515109304	Técnicas preventivas y gestión de la seguridad y salud laboral	4	C2	615	53	40%				30%				30%		100%
14-RR.LL	515109311	Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos de Empleo	4	C2	225	39				50%	30%					20%	100%
14-RR.LL	515109312	Trabajo y Género	4	C2	140	45	30%		20%	50%							100%
14-RR.LL	515109312	Trabajo y Género	4	C2	775	53	30%		20%	50%							100%